INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA DECLARA LUGAR OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, LA PLAZA DE ARMAS CENTENARIO DON ALFONSO PATIÑO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.

El que suscribe LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Una de las obligaciones constitucionales del titular del ejecutivo municipal, es el de rendir un informe sobre el estado que guarda la administración pública, ahora bien, año con año el evento del Informe de Gobierno se realiza en un acto protocolario en Sesión Solemne, dado lo cual se precisa la autorización de los Honorables miembros de este Cabildo para que se autorice la celebración del mismo fuera del recinto oficial en donde ordinariamente se llevan a cabo, para tal efecto se propone el primero cuadro de la Cabecera Municipal que constituye la Plaza de Armas Centenario Don Alfonso Patiño y de esta forma la ciudadanía que así lo deseé, pueda presenciar el informe ya citado.

Por lo antes expuesto, pongo a su consideración de este cuerpo colegiado, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. – Se declara como lugar oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, que tendrá como motivo el Informe de Gobierno anual, el primer cuadro de la Cabecera Municipal que constituye la Plaza de Armas Centenario Don Alfonso Patiño, mismo que tendrá verificativo el día 15 de septiembre de la presenta anualidad.

A T E N T A M E N T E:

27 DE AGOSTO DE 2019.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."

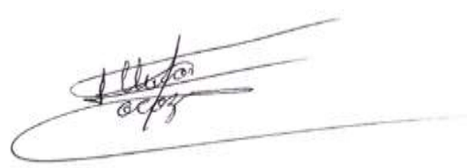

LIC JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL